

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12693** *CARTERA DE MOLINS, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 751/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Silvia Romero Fabre, se ha dictado auto en fecha 31/03/09 en el que se declara la insolvencia total de Cartera de Molins, SL, con carácter provisional, de por importe de 32.135,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 6 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090032971-1